

# La gramática al margen de la norma: la escritura en WhatsApp<sup>1</sup>

*Camilo Giraldo Giraldo*

*Dora Miryam Ríos Londoño*

*Fabio Andrés Cardona Cifuentes*

Universidad de Manizales

Manizales, Colombia

## Resumen

La escritura y la gramática se transforman y adaptan según el desarrollo tecnológico y cultural. El objetivo de este estudio empírico es caracterizar la escritura del WhatsApp para demostrar que en él se despliega una gramática al margen de la normativa institucional de la Real Academia Española. Se aplicó encuesta y entrevista a 208 estudiantes de ambos géneros entre los 17 y 25 años, adscritos a cuatro universidades de Manizales (2 públicas y 2 privadas) y se recopilaron, para el análisis, capturas de pantalla con diálogos en WhatsApp. Se encontró que el 57 % de los participantes expresó que acatan las normas y un 76 % afirma que en WhatsApp también se debe respetar la gramática establecida. Sin embargo, en aparente contradicción, un 75,5 % expresó que es innecesario acatar normativas, un 43 % no las cumplen y el 46 % manifestó que no es fácil hacerlo en el WhatsApp. Se concluye que la escritura –y, por ende, la gramática– en el WhatsApp es una actividad cotidiana que orienta su curso al margen de las formalidades gramaticales de la RAE.

**Palabras clave:** gramática normativa; pragmalingüística; WhatsApp.

---

<sup>1</sup> Este artículo se deriva de la investigación “La gramática del idioma español en el WhatsApp”, financiada mediante convocatoria de la Dirección de Investigaciones de la Universidad de Manizales y aprobada con la Resolución Nro. 079 del 7 diciembre de 2015.

*Lenguaje*, 2018, 46(2), 311-333

doi: 10.25100/lenguaje.v46i2.6585

Recibido: 28-08-2017. Aprobado: 04-04-2018

## Abstract

### **The grammar in the margins of the norm: the writing in WhatsApp**

Writing and grammar transform and adapt themselves according to cultural and technological development. The objective of this empirical study is to characterize WhatsApp writing and show that it exhibits a grammar which is different from that of the Royal Academy of the Spanish Language. A survey and interviews were administered to 208 male and female students, aged 17-25, who were enrolled at four universities (2 private and 2 public institutions). The data, which comprised WhatsApp screenshot dialogues, was collected for further analysis. The findings show that 57% of the participants expressed that they follow established grammar rules and 76% stated that WhatsApp writing must respect established grammar. However, in what seems to be a contradiction, 75% of the participants indicated that it is unnecessary to comply with grammar regulations, 43% said that they do not follow rules, and 46% said that it is not easy to follow grammar rules in WhatsApp writing. It is concluded that WhatsApp writing and —therefore, WhatsApp grammar— is a daily-life activity that follows its own path, aside from the grammar formalities of the Royal Academy of the Spanish Language.

**Key words:** normative grammar; pragmalinguistics; WhatsApp.

312

## Résumé

### **La grammaire à la marge de la norme: l'écriture dans WhatsApp**

L'écriture et la grammaire se transforment et s'adaptent en fonction du développement technologique et culturel. Le but de cette étude empirique est de caractériser l'écriture dans WhatsApp afin de montrer qu'une grammaire en dehors des règles institutionnelles de la RAE se met en place. Une Enquête et un entretien ont été menés auprès de 208 étudiants des deux sexes âgés de 17 à 25 ans, appartenant à quatre universités de Manizales (2 publiques et 2 privées) ainsi que des captures d'écran des dialogues WhatsApp. Les résultats permettent de constater que 57% des participants respectent les règles et 76% affirme que WhatsApp devrait à son tour respecter la grammaire établie. Cependant, pour le 75,5% il ne s'avère pas nécessaire de respecter les règles grammaticales, le 43% affirment ne pas le faire et le 46% pense que suivre les consignes de grammaires sur WhatsApp n'est pas facile. Ainsi, l'on peut conclure que l'écriture- voire la grammaire – est devenue une activité quotidienne qui se développe en dehors des aspects formels de la grammaire reconnue par la RAE.

**Mots-clés :** grammaire normative ; pragmalinguistique ; WhatsApp.

## INTRODUCCIÓN

Desde su invención, la escritura ha variado a tono con el desarrollo tecnológico y cultural; se trata de un producto social que depende de hechos y contingencias que obligan su transformación al paso de los avances tecnológicos y los cambios sociales y culturales. Así, por ejemplo, las superficies sobre las que se escribe –desde la tableta de arcilla, el pergamino y el papel hasta la pantalla digital– y los artefactos que sirven de extensión a la mano –desde la cuña, el cincel, la pluma y el lapicero– siguen el ritmo que señalan la cultura y la tecnología. Ello, a su vez, impacta la expresión escrita y ésta a la tecnología y la cultura.

Es evidente, entonces, la interrelación de la tecnología y los modos sociales y culturales con la escritura; es decir, la expresión escrita evoluciona según la tecnología y el desarrollo social y, a su vez, origina, reorienta, aclara o pone en tensión la construcción social. Además, el acto de escribir es un acontecimiento social a través del cual se intercambian los significados del sistema social (Saiz, 1996-1997, p. 314); de ahí que lo escrito sea un reflejo del acervo cultural y tecnocientífico. Y, precisamente, por la articulación de la escritura con el ambiente y la tecnología, varían los artefactos y las superficies que la visibilizan, lo mismo que la forma en que se piensa su producción.

Hoy, “en las sociedades de información nos valemos de la escritura como nunca antes” (Raimondo, 1994, p. 146). Se escribe más y mucho más rápido en un proceso irreversible de inserción de la escritura en el entorno virtual. Escribir en plataformas digitales representa una práctica social expandida que desplaza las escrituras análogas, bajo la condición de la velocidad. El medio digital al que se está trasladando el acto de la escritura implica el uso de artefactos que se basan en la prisa y la inclusión de recursos tecnológicos que modifican las formalidades gramaticales.

Dispositivos como el *smartphone* y la tableta digital se usan ahora desde cualquier lugar con “programas de mensajería y chat que posibilitan la comunicación mediante escritura digital síncrona, sin limitación de caracteres y sin coste por cada mensaje emitido” (Vázquez, Mengual y Roig-Vila, 2015, p. 86). Con el advenimiento de esta tecnología se produce una ruptura respecto de las prácticas sociales de comunicación escrita. Por ejemplo, el surgimiento del sistema chat<sup>2</sup>: una escritura rápida para la comunicación en sincronía y asincronía; un tipo de lenguaje escrito altamente influenciado por el discurso oral y la velocidad (M. E.

---

<sup>2</sup> El término chat fue incluido en la vigesimotercera edición del diccionario de la Real Academia Española (2014) como el “Intercambio de mensajes electrónicos a través de internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas”. El sistema chat contempla también la comunicación escrita por el WhatsApp.

Bonilla, 2014; Holgado y Recio, 2013). Es decir, un medio escrito que emula la rapidez del diálogo oral en cuanto a las respuestas inmediatas y la posibilidad de escribir (o dialogar con) a varios usuarios a la vez.

En el chat, ocurre un diálogo que tiene mucho de oral; sin embargo, “acontece, de hecho, por escrito. Lo cual es un fenómeno sin precedentes en la historia de la comunicación popular” (Mayans, 2004, párr. 9). Es una acción en la que se minimiza el tiempo para leer y escribir, pues se dialoga-escribe en tiempo real. “Este tiempo sincrónico, que anula el desfase entre enviar/recibir/responder/enviar, se encuentra en la actualidad reducido a unos cuantos segundos, en parte debido a las mejoras de las redes y, también, a los perfiles de los usuarios” (López, 2006, párr. 39). De esta forma, los recursos tecnológicos encauzan modos de escritura que fragmentan los cánones.

Así, el sistema chat es una muestra de cómo la lengua escrita refleja “el comportamiento de adaptación del ser humano a los distintos tipos de comunicación de acuerdo con los medios que éste mismo genere y proponga para la interacción” (Sánchez y Sánchez, 2010, p. 17). Parece ilimitada la capacidad del ser humano para inventar y reinventar lenguajes o para comunicarse en forma oral y escrita, según el contexto tecnológico y cultural: “los seres humanos somos, entre muchas otras cosas, seres lingüísticos y usamos el lenguaje como una clave cultural para comunicarnos y comprender los eventos humanos de distintas épocas y momentos” (Anfossi, 2005, p. 1), como la actual introducción de la vida humana en la virtualidad.

314

Esa velocidad en la interacción y la conectividad que permite conversaciones simultáneas por escrito es condición que delimita una dinámica particular de la escritura en el chat, que a la vez influencia la lectura de los textos en este sistema (Ayala, 2014; M. E. Bonilla, 2014; Valencia y García, 2010). Según Parrilla (2008), en la escritura por chat surge “un uso deliberadamente informal, económico y creativo, con el objetivo de hacer la comunicación más expresiva, más atractiva, más flexible, más lúdica e incluso más elocuente” (p. 132). Además, en el chat “predominan las estructuras gramaticales sencillas. La necesidad de teclear de prisa, hace que las intervenciones sean cortas y que la corrección ortográfica no se cuide en exceso” (Mayans, 2004, párr. 9).

Al decir de Ferreiro (2006),

El chat, por su parte, es un espacio que suscita la respuesta ultra-rápida (...) Se pueden mantener conversaciones simultáneas con varios participantes y hay que leer con la misma rapidez las respuestas que se reciben. Es normal que aparezcan abreviaturas [y otros cambios] por falta de tiempo. (p. 48).

En el chat, los escritos “manifiestan un marcado estilo conversacional, una variada imaginación en soluciones expresivas alejadas de la normativa académica, también una evidente falta de planificación y de revisión” (S. Bonilla, 2005, p. 254), debido a la inmediatez de un medio interactivo. Además, porque la naturaleza del chat es el diálogo cotidiano por escrito.

Incluso, así los usuarios del chat tengan un avanzado nivel de formación cometen faltas gramaticales. Dicen Sánchez y Sánchez (2010) que eso se debe a “la prisa por proporcionar una respuesta ágil y clara, (...) [por lo que surgen] con facilidad falencias en el texto tales como: errores ortográficos, mal empleo de mayúsculas, construcción de frases simples, sin mayor complejidad sintáctica y con poca riqueza semántica” (p. 30). Es decir, la tecnología con su condición de velocidad impone un modo escritural que, a la vez, genera un comportamiento cultural que se manifiesta en la escritura conversacional del chat.

En la escritura por el sistema chat, son reconocidas abreviaturas no contempladas por la normativa del idioma español: lok (lo que), cdo (cuando), gent (gente), puedn (pueden), mxo (mucho), xq (porque o por qué), xeso (por eso). Al inicio, se usaron números –sólo para usar su nombre pero no su significado– con el fin de formar nuevas palabras: X1/2 (por medio), 100pre (siempre) a1q (aunque), salu2 (saludos).

En la escritura del chat, entonces, la gramática normalizada por la Real Academia Española sufre cambios que contravienen las reglas o escapan del todo a ellas. En el entorno virtual, empieza una transformación gramatical que se margina de esa normativa. Algunos estudios indican que se ha generalizado

El uso de epéntesis, elisiones (omisión de elementos grafemáticos), las substituciones grafemáticas (léxicas y alfanuméricas), la grafía fonética, grafía prosódica o repetición de fonemas (estrategia para compensar el canal auditivo), abreviaciones y truncamientos, anglicismos, calcos lingüísticos, acrónimos, «smileys» o emoticones, la escritura fonética (jeroglíficos alfanuméricos), deformación tipográfica del texto e incluso el uso de mayúsculas. (Parrilla, 2008, p. 133).

Al respecto, Parrilla (2008) muestra que la escritura chat la conforman “diálogos repletos de abreviaturas, términos desconocidos, la ausencia visual del o los interlocutores, la repetición desmedida de vocales, la ausencia de estas, neologismos de dudosa aceptación y un largo etcétera” (p. 133). Las abreviaturas non sanctas, la mezcla de palabras e íconos y las palabras caprichosamente cortadas –pero que se convencionalizan– que se usan en los chats, los correos electrónicos, los foros, los blogs (Igarza, 2008), señalan, al parecer, la emergencia de una escritura *sui generis* en el universo digital.

Y esa forma de escritura del idioma español –custodiado por la Real Academia Española, RAE– en el chat tiene notables variaciones que generan controversias con dos posturas: a) es normal por el traspaso de la escritura al entorno digital o b) se consideran actos vandálicos de escritura que corrompen el idioma, entorpecen la comunicación y dificultan el aprendizaje. Así, la escritura del chat aviva cuestionamientos en torno a la salvaguarda del idioma, como: ¿se deforma o evoluciona la gramática?, ¿está surgiendo una nueva gramática en el chat?, ¿cuál es el alcance prescriptivo de la RAE en escrituras emergentes virtuales? O, como cuestiona Parrilla (2008), “¿(...) estamos ante un lenguaje que se modifica sólo en sus ámbitos, por practicidad (velocidad), conveniencia (economía) y originalidad y no debe preocupar a nadie?” (p. 132). Además, “hay quienes creen en el surgimiento de nuevos lenguajes que no quebrantan las reglas de la buena expresión, y sí agregan capital cultural” (Valencia y García, 2010, p. 156).

316 En relación con antecedentes para el presente estudio, es de anotar que investigaciones específicas sobre escritura en el WhatsApp son escasas, en contraste con la del chat, en general. Está, por ejemplo, el estudio de Vázquez et al. (2015) sobre expresión escrita en el WhatsApp en jóvenes de España entre 13 y 16 años; en él se encontró que de las 417 conversaciones analizadas, el 57,42 % tiene una omisión absoluta de las tildes, el 43,39 % tiende a abreviar las palabras y el 31,89 % elimina algunas letras de las palabras (apócope y síncopa).

El WhatsApp es ahora “la aplicación de mensajería instantánea con mayor penetración en el mercado” (Vázquez et al., 2015, p. 85), pues en él se despliegan nuevas formas de expresión, construcciones gramaticales espontáneas e insospechadas que rompen la normativa idiomática establecida. Esto, porque la comunicación por WhatsApp, por ejemplo, presenta una “necesidad de dinamismo y rapidez en la interacción [que] influye notablemente en la cantidad y la calidad de los mensajes que intercambian los internautas” (Yus, 2001-2002, p. 5).

A esta forma de escritura se le suma en el WhatsApp el uso de los emoticonos, que son imágenes o signos de uso convencional y cotidiano, con una frecuencia sorprendente (Mayans, 2004; Valencia y García, 2010); estos se usan para completar significado de palabras, sobre todo, para enfatizar estados de ánimo.

Por eso, quienes consideran que no debe haber debate argumentan que las escrituras que emergen en el entorno digital “no constituyen una nueva gramática, tal como se supone en la bibliografía; más bien se utiliza la vieja gramática de un nuevo modo” (Pfänder y Wagner, 2008, p. 148).

Sin embargo, para la RAE, que tiene “las únicas fuentes de autoridad normativa en nuestra lengua, con sus muchos aciertos y sus muchísimos errores: la Ortografía, la Gramática y el Diccionario” (S. Bonilla, 2005, p. 253), el asunto se

convierte en desafío. Esto, porque en la escritura por chat se “ha pasado de la estabilidad de la lengua y del hablante ideal, a la inestabilidad del uso concreto del lenguaje por hablantes particulares, con idiolectos particulares y en contextos de uso hasta cierto punto imprevisibles” (Yus, 2001-2002, p. 2). Frente a este fenómeno lingüístico, el presente estudio se propone revisar si la RAE tiene alcance prescriptivo<sup>3</sup> para reglamentar y controlar los modos gramaticales que surgen en la escritura por WhatsApp o, si por el contrario, con la escritura mediada por esta aplicación tecnológica emerge una gramática *sui generis*.

Para ello, el fundamento teórico que sigue este trabajo es que “el lenguaje es un hecho social” (Halliday, 1994, p. 9) y que la escritura “no sólo requiere bases cognitivas sino sobre todo situaciones comunicativas” (Lomas, Osoro y Tusón, 1993, p. 56), para su desarrollo y práctica. Esto implica, a la vez, la asunción de que el lenguaje escrito y su gramática es como es, debido “a las funciones que ha desarrollado en la vida de la gente” (Halliday, 1994, p. 13). Según este mismo autor “la lexicogramática es el nivel de organización interna del lenguaje, la red de relaciones de forma lingüística. Es el nivel de organización puramente interno, el alma del sistema lingüístico” (Halliday, 1994, p. 61). Con base en tal perspectiva teórica se plantea aquí que la gramática del español en el WhatsApp es como la organicen las convenciones de los usuarios, al margen de las prescripciones institucionales de la RAE.

317

Desde el enfoque discursivo funcional se considera, entonces, que las situaciones naturales de comunicación en las que interviene el lenguaje escrito, su contexto y sus formas interactivas, constituyen un escenario definitivo de la gramática. Por eso, la escritura constituye “un sistema universal de comunicación (...) pero no es un sistema independiente, sino que depende del lenguaje que ella se limita a transcribir” (Mosterín, 2002, p. 16). De ahí que las estructuras gramaticales estén determinadas por las funciones que desempeñan en las situaciones comunicativas y una de ellas es la “función pragmática: la lengua como forma de acción” (Cisneros y Silva, 2007, p. 55). Al respecto, Mosterín (2002) piensa que “La escritura no representa los pensamientos de cualquier modo o de un modo aproximado o indefinido. Los representa tal como estos se articulan en la lengua” (p. 23).

En tal sentido, según Barrena (2014), la pragmática consiste en “una actitud que se aleja de abstracciones y tiene en cuenta los propósitos y los contextos de la acción, una actitud de anclar la razón en la experiencia y en la vida práctica” (p. 9). En consonancia, anota Verde (2015), “Si bien la lingüística se centra en el código, la pragmática estudia especialmente los elementos que forman parte de la comunicación tales como el emisor, el receptor, el canal, las circunstancias, etc.” (p.

---

<sup>3</sup> Tal como la misma RAE (2014) define Prescribir: “Preceptuar, ordenar, determinar algo”.

9); es decir, la pragmática hace parte de la lingüística de la comunicación y se ocupa del “estudio del uso del lenguaje en la comunicación, atendiendo a los usuarios y teniendo en cuenta factores tanto lingüísticos como extralingüísticos” (Verde, 2015, p. 10).

De conformidad con lo anterior, en este trabajo se asume con Ivern (2018a) que la pragmática va más allá de ser “el estudio sistemático del significado en virtud del uso del lenguaje o dependiente de él” (p. 1), puesto que desde la perspectiva funcional y social “la pragmática ha dejado de ser la rama de la lingüística que estudia el uso del lenguaje, según Verschueren (1999), para convertirse en una perspectiva sobre el lenguaje, en un marco teórico para interpretar la comunicación” (Ivern, 2018b, p. 32); esto es, un enfoque de la pragmática “sobre los fenómenos lingüísticos en relación con su uso en las formas de comportamiento” (Ivern, 2018a, p. 1).

Por eso, en la postura teórica de Halliday (1994), y en general en la tradición funcionalista, se concibe una “gramática funcional” que permite describir y examinar la lengua escrita como “un sistema de opciones significativas más que un conjunto de reglas formales o abstractas” (Cisneros y Silva, 2007, p. 55). A ese propósito, la pragmática apoya el análisis de la comunicación escrita que ocurre condicionada por la interacción rápida y el uso de recursos tecnológicos, como en el WhatsApp; un tipo de escritura cuyo examen escapa a la explicación gramatical y que, por tanto, requiere “un enfoque que tenga en cuenta todos los factores extralingüísticos que intervienen en la comunicación: es decir, ni todo puede explicarse desde un punto de vista exclusivamente gramatical, ni todo puede explicarse desde un punto de vista exclusivamente pragmático” (Escandell, 1996, p. 96).

Gramática y pragmática son pues dos perspectivas autónomas, pero su relación “no debe ser de oposición, sino de integración y de complementariedad” (Escandell, 1996, p. 96), el uso del lenguaje es asunto complejo de la comunicación humana. Esto, porque, de acuerdo con Verde (2015), el desarrollo teórico de la pragmática no es paralelo al de la gramática, que son independientes pero deben complementarse en el estudio del lenguaje.

Así pues, según el enfoque pragmático, se defiende en el presente estudio que los usuarios del WhatsApp se sienten en libertad de escribir sin tener en cuenta las normas del idioma español y de usar elementos extragramaticales (íconos, palabras formadas letras y números) para integrarlos como parte de su comunicación escrita.

Y es que la necesidad humana de comunicación, “más allá de las barreras físicas es un aspecto que influye sobre las estrategias utilizadas en el uso del lenguaje, y por lo tanto este debe estudiarse desde la lingüística y, en concreto,

desde las posibilidades que nos ofrece la pragmática” (Yus, 2001, p. 22) que, según Reyes (1990), analiza cómo los hablantes emiten e interpretan enunciados en contexto, es decir, estudia el lenguaje en funciones de la comunicación.

La hipótesis de este trabajo, en síntesis, es que los usuarios de WhatsApp no se sienten obligados por las normas de la RAE, pues buscan comunicarse adaptándose a los recursos tecnológicos de la época. Escriben con la gramática que aprendieron, pero creen que tienen la autonomía para usar nuevos modos escritos que hagan fluida su comunicación.

## **METODOLOGÍA**

Las preguntas que motivaron este estudio emergieron de la intuición y la observación de la cotidianidad: ¿La escritura por chat atiende las normas gramaticales de la RAE? ¿Qué caracteriza la escritura por chat? ¿Evoluciona o involuciona el idioma en la escritura por WhatsApp? ¿Se está corrompiendo el idioma español? ¿Podrá la Real Academia Española reclamar autoridad en la escritura por chat? Al final, se concretó la pregunta que titula este trabajo.

Así pues, el camino para abordar el fenómeno de la escritura por WhatsApp fue, en primer lugar, una descripción y caracterización del objeto de estudio. Luego, se aplicó un análisis a través del método pragmático, puesto que se trata de un asunto sobre el uso del lenguaje en situaciones comunicativas particulares en un contexto emergente. Y para ello, no cabe duda de que la pragmática es la herramienta más adecuada para estudiar la práctica cotidiana de la comunicación (Yus, 2001). Además, “No se trata tanto de explicar un fenómeno sino de comprender e interpretarlo para ampliar horizontes de conocimiento” (Guazmayán, 2004, p. 132). A propósito, Verde (2015) considera que todo fenómeno lingüístico puede ser intervenido por la pragmática, que constituye una manera de acercarse al estudio de los fenómenos lingüísticos.

Este modelo pragmático de análisis es una forma “de concebir la investigación, una manera común (científica) de enfrentarse a los problemas, examinando las posibles consecuencias de forma creativa, y uniendo de esa manera la teoría a la acción” (Barrena, 2014, p. 9). Es un enfoque lingüístico a través del cual puede preguntarse “por ejemplo, ¿cuáles son las funciones de las alternancias<sup>4</sup> gramaticales y léxicas de una lengua?” (Cumming y Ono, 2000, p. 171). Y, para el caso de este trabajo, cuestionar si los usuarios del WhatsApp eligen escribir atendiendo a las normas gramaticales o por qué no lo hacen.

---

<sup>4</sup> Según la RAE (2014) consiste en una “Propiedad que permite o exige a una determinada pauta gramatical o léxica ser sustituida por otras en determinados contextos”.

Para el desarrollo de este trabajo, se contó con la información aportada por 208 estudiantes de cuatro universidades de Manizales (dos públicas y dos privadas) de ambos géneros entre los 17 y 25 años. Siguiendo los lineamientos éticos del estatuto de investigación de la Universidad de Manizales, institución que auspició este estudio, a los estudiantes se les garantizó la confidencialidad de su nombre y sus datos; la identificación con nombre real se dejó como optativo en cada encuesta. Y la captura de pantalla que aportaron la mayoría de los estudiantes, tampoco tiene riesgo de identidad.

La selección de los participantes se hizo en forma aleatoria buscando estudiantes, de cualquier carrera, de los primeros semestres de las cuatro universidades que se visitaron. Al final, participaron 113 mujeres y 95 hombres. Para la recolección de la información se diseñó un instrumento-encuesta; en éste, se plantearon las siguientes preguntas, cada una de las cuales debía responderse con respuesta cerrada y abierta: SÍ o NO y ¿Por qué?:

- 1) Cuando escribe por WhatsApp ¿lo hace con rapidez?
- 2) ¿Cuando escribe por WhatsApp usa emoticones?
- 3) ¿Cuando escribe por WhatsApp acorta palabras o frases?
- 320 4) Cuando escribe por WhatsApp, ¿respetas<sup>5</sup> las normas de la Real Academia de la Lengua Española?
- 5) ¿Considera que es fácil atender las normas de la RAE cuando se escribe por WhatsApp?
- 6) ¿Considera que es importante que los usuarios de WhatsApp respeten las normas de la RAE?
- 7) ¿Considera que es necesario que la RAE tenga normas específicas para la escritura en WhatsApp?

Con el fin de completar los insumos se pidió a los encuestados el aporte de una captura de pantalla de su WhatsApp, para constancia de su comportamiento escritural en este medio.

Para el análisis de los datos que arrojaron las encuestas, en el ítem de Resultados se presentan estadísticas y luego en la sección de Discusión se

---

<sup>5</sup> En este estudio, atender o respetar las normas de la RAE alude al cuidado consciente del usuario por tener presentes las directrices institucionales de la gramática. Tal aclaración es necesaria toda vez que los usuarios en sus escrituras cumplen reglas básicas sin saberlo. Por ejemplo, quien rutinariamente escribe vaca, lápiz o burro correctamente, no necesariamente confirma que se esmera por aplicar reglas gramaticales de manera consciente.

interpretan y comparan los datos con otros resultados o con situaciones de la comunicación escrita cotidiana.

Ahora, el criterio para revisar la ortografía y la sintaxis de la gramática aportada por los estudiantes a través de las capturas de pantallas fue la normativa gramatical del Diccionario de la Real Academia Española.

## RESULTADOS

Se encontró que la hipótesis de que los usuarios de WhatsApp en idioma español incumplen las normas de la RAE no se confirma plenamente. De los 208 estudiantes universitarios, 119, el 57 %, dijeron acatar las directrices gramaticales de la RAE; además, un 76 %, 159 encuestados, afirmó que todo usuario del WhatsApp debe hacer el esfuerzo por respetar conscientemente la gramática institucional.

Sin embargo, tal mayoría no es abrumadora: un 43 % de los jóvenes participantes dijo no cumplir normativas gramaticales, un 46 % considera que no es fácil acatar las normas de la RAE en el WhatsApp y el 75 % expresó que es innecesario hacerlo.

Las respuestas cerradas se presentan en la Tabla 1 y enseguida dos ejemplos de textos tomados, literalmente, de la pantalla del WhatsApp de dos de los participantes.

321

**Tabla 1.** Consolidado de respuestas cerradas

Preguntas	Respuestas	
	Sí	No
1. Cuando escribe por Whatsapp, ¿lo hace con rapidez?	189	19
2. Cuando escribe por Whatsapp, ¿usa emoticones?	188	20
3. Cuando escribe por Whatsapp, ¿acorta palabras o frases?	86	122
4. Cuando escribe por Whatsapp, ¿respetas las normas de la Real Academia de la Lengua Española?	119	89
5. ¿Considera que es fácil atender las normas de la RAE cuando escribe por Whatsapp?	112	96
6. ¿Considera que es importante que los usuarios de Whatsapp respeten las normas de la RAE?	159	49
7. ¿Considera que es necesario que la RAE tenga otras normas para la escritura en Whatsapp?	51	157

En síntesis, la velocidad es uno de los factores que dinamizan la escritura en el WhatsApp: 189 de los encuestados, el 91 %, coincidieron en señalar que “En el Wap se escribe rápido porque es como una conversación” (participante mujer). Uno de los encuestados manifestó que la velocidad es “Por costumbre, tanto es el uso de esta aplicación que se ha vuelto parte de la vida diaria, que uno se acostumbra al uso más rápido” (participante mujer). Corroboró esto Garzón (2017) cuando afirma que “Esto se debe a varios factores como la inmediatez y brevedad, lo cual hace que escriban con más rapidez, ya que se requiere comunicarse a la mayor velocidad posible” (p. 142).

La siguiente muestra de conversación entre A y B confirma la ligereza que cunde en el WhatsApp en cuanto al manejo idiomático de los criterios de la RAE:

A-“Me axabo de despertar. No quiero irrr me dormí muy tardreee”

B-“Listo, es a las 7:30

B- (emoticones con cara triste y lágrimas)

B-A mí me dio tuto

A-Ja yo también estoy que me hago popo. Pero usted y yo vamos ready

B-See (emoticon)

A-Hágale que todo bien

322

Este ejemplo también contiene otro elemento que atenta contra la gramática de la RAE: mezclar palabras en otro idioma (el inglés): por ejemplo, ready por listos. Y la siguiente conversación por WhatsApp también confirma la ligereza que no permite un criterio de revisión y corrección, pues algunos errores no son gramaticales sino que denotan rapidez en la digitación, como “dw” por de.

A-Chelo

A-Yo tengo la plata dw las boleta

B-Peró como las ba enviar a esta hota

B-O como es la gestion que quieren hacer

A-Si mari es cierto a esta hora no hay como enviar eso

B-Y ellos donde la recogen

A-No mari listo ya estan en la excursión

B-Hay bno

Ahora, expresiones comunes en el WhatsApp, como *jajajaja*, *uyyyyyyyyy* o *siiiiiii* constituyen otro componente que deforma la pureza de la gramática española; sin embargo, en la escritura por WhatsApp se trata de rasgos de la conversación oral cotidiana que se trasladan al WhatsApp; esto evidencia que esta

escritura incluye criterios de la oralidad que hacen aún más extraordinaria su gramática.

Frente al uso de los emoticonos –elemento extraño para una oración escrita con criterios de la RAE–, 188 de los participantes dijeron que los usan como carácter esencial de la escritura por WhatsApp: “Con los emoticones a veces se reemplazan palabras o también uno recalca el sentimiento que quiere expresar” (participante hombre). Es decir, los sentimientos toman forma espacial y simbólica a través de los emoticonos que, a su vez, son parte de la gramática *sui generis* del WhatsApp y del estilo comunicativo escritural que adoptan los usuarios, como expresa uno de los participantes: “Los emoticones me gustan, como que uno le da más credibilidad a las cosas con emoticones o más expresión”.

Otro hallazgo relevante es que sólo 35 de los encuestados, o sea el 17 %, manifestó la necesidad de escribir correctamente en el WhatsApp, porque es un instrumento de comunicación que refleja rasgos personales del emisor y que trasciende el ámbito familiar y social y se instala también en el ámbito laboral: “El WhatsApp es una herramienta muy importante y es muy útil para trabajos o cosas así. Entonces qué tal que uno de pronto tenga que hacer una conversación con alguien importante y uno no va a escribir unos horrores de ortografía y lo vean a uno y digan que uno es bruto”.

En relación con el nombre WhatsApp se halló que existe la tendencia entre los jóvenes a reemplazarlo por el término “Wap”.

323

## DISCUSIÓN

Para la hipótesis que plantea este trabajo, las respuestas a las preguntas 4 y 6 resultan inesperadas. De los 208 participantes, 119 respondieron a la pregunta 4 que respetan los cánones gramaticales de la RAE. Y en la pregunta 6, el 76 % (159 jóvenes) manifestó que se debería generalizar el respeto a la gramática institucional. Aunque las dos interrogantes apuntan a medir si se acata a la RAE como autoridad idiomática, la pregunta 4 inquiera en la esfera personal (es decir, si lo hace) y la 6 busca conocer si el usuario piensa que acatar las normas de la RAE es un comportamiento que se debería mantener en colectividad.

Al comparar estas dos respuestas se detectó una aparente contradicción en 40 participantes: si 159 dijeron en la pregunta 6 que todo usuario de WhatsApp debe respetar las normas de la RAE, este mismo número debería ser igual en la pregunta 4, que indaga si el encuestado atiende (él mismo) a la RAE. Aunque este hecho contradictorio no es argumento directo para apoyar la hipótesis de este estudio, sí cabe la interpretación de que quienes se contradijeron, en el fondo, asumen que no es necesario someterse a los parámetros institucionales sobre la gramática, ante

todo si se es joven, como lo testificaron varios de los participantes con aseveraciones como estas: “Cuando uno es más joven no le importa tanto la manera de escribir, uno no se pule en eso y escribe como salga y hay unas faltas de ortografía inmundas”. Pero tal autoconciencia no se refleja en el manejo legal de la gramática y parece que cuanto más joven menos se conocen las reglas que rigen la escritura y menos el interés por su aplicación legal. Es lo que se espera de las generaciones presentes y futuras.

Las respuestas a la pregunta 5 reflejan que ni los recursos tecnológicos ni la rapidez con que se manipulan son obstáculo para cumplir las normas gramaticales del idioma español, aunque no de manera contundente: 112 de los 208 encuestados (el 53 %) aseguraron que es fácil respetar las normas de la RAE al escribir en WhatsApp y el 25 % (51) contestó que la RAE debería estandarizar normas específicas para la escritura por WhatsApp (pregunta 7).

Empero, a favor de la hipótesis de este estudio se puede también apelar a las respuestas de las interrogantes 5 y 7. Frente a la pregunta 7, sobre si es necesario que la RAE prescriba normas para la escritura en el WhatsApp, el 75,5 % respondió que no. Y en la pregunta 5, el 46 % de los entrevistados respondió que no es fácil aplicar normas gramaticales en este medio. Este último hallazgo contradice la creencia de que adaptar la gramática a los recursos tecnológicos es un proceso fácil y natural. A propósito, algunas de las respuestas de jóvenes universitarios que participaron en el estudio señalan que “En el Wap es muy complicado mantener una buena conversación si se atiende las normas de la RAE”, “La escritura en el Wap no amerita tanto protocolo”.

Según estos testimonios, afirmar que los medios tecnológicos tienen mecanismos para que se cumplan directrices institucionales de la gramática resuelve sólo parte del asunto. Aquí se trata de la voluntad de los sujetos para adaptar las rutinas de escritura a los nuevos dispositivos y la forma en que lo hacen. “La principal característica de esta nueva realidad [la transformación del idioma español en el chat] es que no son los medios los que imponen el cambio, sino sus usuarios” (Parrilla, 2008, p. 132); por eso, “el lenguaje en el mundo virtual es dinámico, nace, crece y se modifica de la mano de los propios usuarios” (Parrilla, 2008, p. 133). De ahí que en el WhatsApp, los usuarios estarían conformando una nueva gramática.

Ahora, argumentar que “*la lengua es un ser vivo* [énfasis añadido], dinámico [que nace, crece y se modifica], nunca permanece quieta, al igual que su representación gráfica: la escritura” (M. E. Bonilla, 2014, p. 20) parece exagerado. Sin embargo, en el WhatsApp nace un tipo de idioma, una lengua viva con historia propia, con autonomía y con usuarios que le dan cuerpo. Es una escritura con “componentes de trasgresión, de diversión y de invención en el comportamiento

de estos nuevos escritores que se ha dado en llamar *nativos informáticos*” (Ferreiro, 2006, p. 50). Un tipo de escritura en la que importa más el mensaje (lo que se quiere decir) que la forma de escribirlo.

Al respecto, para el nobel de literatura, Gabriel García Márquez, “el mejor idioma no es el más puro, sino el más vivo. Es decir, el más impuro” (Saldarriaga y Quintero, 2014, párr. 23). García Márquez también “abogaba por no ‘meter en cintura’ a la lengua, sino ‘liberarla’ de sus fierros normativos para que entre en el siglo veintiuno como ‘Pedro por su casa’” (Saldarriaga y Quintero, 2014, párr. 5).

El lenguaje escrito que se adapta en el WhatsApp es una función comunicativa especial que combina actos orales con los de escritura. Una mezcla lingüística que se asienta en la velocidad y la disposición de recursos extra-gramaticales (emoticonos) que refuerzan el sentido de los mensajes. Una escritura única en la que impera la función comunicativa por encima de la expresión y corrección sintácticas (López, 2006); incluso, con ayuda de íconos que se combinan con las palabras.

Con tales condiciones, es de esperarse que el WhatsApp sea un medio libre de prescripciones gramaticales y que en él emerja una gramática *sui generis*, autónoma, libre de instituciones que la rijan. Uno de los usuarios encuestados manifestó que “La RAE no debe tener otras normas de escritura en el wap, pues este medio es libre y exento de formalidad”, “No son necesarias las normas de la RAE para una red social y cada quien se expresa como desea por ese medio”, son algunas de las expresiones del 75,5 % de los 208 encuestados.

La escritura en el WhatsApp está pues dirigida a la cotidianidad comunicativa y no al desarrollo de escritura de ensayos o informes académicos; su objetivo “es la interacción con otras personas, como si se tratara de conversaciones reales en persona, lo que lo convierte en el único “texto escrito” que indudablemente tiene el propósito de interactuar” (Holgado y Recio, 2013, p. 4). O como afirma Sancho (2013):

El WhatsApp va muy bien para un mensaje rápido que no te condiciona escribir una carta de pésame. No es lo mismo escribir un ensayo que estar hablando con tus amigos mientras tomas un café. Seguro que durante una conversación no tienes conexiones sintácticas pero esto no impide que puedas hablar bien. (p. 1).

Así pues, la escritura en el WhatsApp debe considerarse un género único y autónomo; un medio transversal entre lo oral, lo escrito y lo gestual, que pone en entredicho lo que se conoce de ortografía, sintaxis, semántica y pragmática de la lengua. El WhatsApp es un medio de comunicación que “resulta próximo, desprovisto de convenciones y reglas gramaticales o, al menos, de obligación de su

cumplimiento” (Mayans, 2004, párr. 9), postura con la que también coinciden Cassany (2003), Yus (2001), López (2006), Pfänder y Wagner (2008).

Además, en sus estudios, Araújo y Melo (2006) evidencian en el WhatsApp la aparición de un tipo de escritura que resulta de la “simbiosis de las características del registro escrito (como el uso de un sistema alfabético, del teclado, de abreviaturas y de acrónimos) y del registro oral/coloquial (principalmente, la informalidad y la espontaneidad, repeticiones y exclamaciones frecuentes)” (párr. 45). Y tal combinación entre lo oral y lo escrito en el acto comunicativo por WhatsApp, más la velocidad con la que se debe ejecutar, son factores que llevan a los usuarios a los despliegues gramaticales como el acortamiento de palabras, la mezcla de letras y números, y la inclusión de íconos.

Por lo anterior, otro hallazgo inesperado para las expectativas de este estudio es que sólo 86 de los 208 encuestados (el 41 %) dijeron que acortan<sup>6</sup> palabras y 122 (el 59 %) manifestaron que no. Es impensado este hallazgo, pues la percepción general es que todo usuario del WhatsApp recorta palabras y frases o combina letras y números para reemplazar palabras.

Lo que sí ratifican los hallazgos de este trabajo es que la velocidad y la inclusión de recursos extralingüísticos se generalizó entre los usuarios: de los 208 jóvenes participantes 189 (90 %) dijeron que escriben con velocidad y 188 (90 %), que usan emoticonos como parte de su escritura en el WhatsApp. Las razones que expusieron, entre otras, fueron:

- “Escribo con emoticones por ahorrar tiempo”
- “Uso los emoticones para expresar con facilidad las ideas”
- “Escribo con emoticones por moda”
- “Ya que hay palabras que no existen, entonces toca buscarlas por otro lado”
- “Porque permiten demostrar emociones, además permiten recortar oraciones”
- “Porque me gustan, como que uno le da más credibilidad a las cosas con emoticones o más expresión”

Ahora, ¿se está ante el surgimiento de una nueva gramática? ¿Una gramática que escapa a las directrices institucionales de la Real Academia Española? Al menos el 75,5 % de los participantes en este estudio cree que sí (pregunta 7). Y ofrecen argumentos como estos: “El wap no es un canal oficial de comunicación” o

---

<sup>6</sup> Acortar es diferente de abreviar que sí es una práctica autorizada por la RAE. Aquí el fenómeno puntual es el recorte arbitrario de las palabras, por ej. Xq (porque o por qué), bn (bien) y la combinación absurda de números que aluden al nombre del número, pero no a su concepto numérico, por ejemplo: salu2 (“saludos”) a1q (“aunque”) 100pre (“siempre”), X1/2 (por medio).

también que “El wap es un medio de comunicación informal”, es decir, lo conciben independiente y autónomo y de esa manera se lo apropian.

Entonces, el WhatsApp, a la postre, es un lugar de comunicación habitado por “hablantes” que combinan letras, números, íconos y símbolos de forma libre y espontánea para constituir una forma naciente de gramática propia. Y un hablante, en los términos de Reyes (1990), “es el que tiene necesidades comunicativas: debe transmitir significados. Es el que manipula el lenguaje –que le viene hecho, pero no definitivamente hecho– para conseguir que este satisfaga sus necesidades comunicativas” (p. 89). Y el WhatsApp es un espacio de diálogos que constituyen un modo único de escritura “desprovisto de convenciones y reglas gramaticales o, al menos, de la obligación de su cumplimiento” (Mayans, 2000, párr. 9). Con WhatsApp “se ha *fraguado* un modo textual de comunicación múltiple e instantánea. *Se ha forjado un género*” (Mayans, 2000, párr. 15).

Otra razón que se encontró para defender la hipótesis de este estudio es que la escritura por WhatsApp hace parte de una práctica vernácula de la escritura, que está por fuera del dominio normativo de las instituciones sociales. Es decir, son prácticas o “formas autogeneradas de usar la escritura que desarrollan los alfabetizados en su entorno, más allá de los usos públicos, institucionalizados y legitimados” (Cassany, Sala y Hernández, 2008, p. 446), como sucede con otras escrituras vernáculas, como cartas, diarios, chats, notas personales, correspondencias. De acuerdo con Cassany et al. (2008) la escritura vernácula ocurre generalmente en el ámbito privado, en el que se generan formas de lenguaje escrito más relacionadas con la función de la comunicación que con el cumplimiento de normas gramaticales. Por eso “no se trata de usos caóticos, simples o de escasa elaboración lingüística o cognitiva” (Cassany et al., 2008, p. 449), sino una práctica escrita de usuarios que viven en un medio, una época y unas habilidades lingüísticas diferentes.

Finalmente, a favor de la independencia de la escritura por WhatsApp del dominio de la RAE, está su transitoriedad. Aquí, los textos son construcciones efímeras como las conversaciones orales y no constituyen un “objeto estático como los demás textos escritos, sino que, bajo la noción de transitoriedad, parece que el criterio de su existencia es la imposibilidad de que se materialice en un objeto estable” (Harris, 1999, p. 58), que se pueda reglar. En la escritura por chat, no hay un lenguaje estable que se pueda prescribir, dado el cambio continuo de la tecnología que la dinamiza.

Por eso, las expresiones escritas en el WhatsApp no constituyen un tipo de gramática que pueda ser amparada por la normativa de instituciones como la RAE. La producción textual en el sistema chat tiene rasgos que escapan al monopolio que mantienen las directrices institucionales. Por ejemplo, Cassany (2012) expresa que, de la escritura digital, “Primero se dijo que la red había difuminado la

frontera entre escritura formal y el habla espontánea, pero lo que en realidad ha hecho es romper el monopolio que tenía hasta ahora la escritura normativa” (p. 55).

Son, entonces, dos los argumentos básicos para sustentar que las reglas gramaticales de la RAE no tienen ni tendrán alcance en la comunicación escrita por WhatsApp: 1) se trata de “un medio con un estilo y unas peculiaridades propias y singulares. Los contenidos de los ‘chats’ [el WhatsApp] y el medio –tecnológico– mismo que las hacen posibles dan lugar por medio de una fusión creativa, impredecible, a un género –comunicacional, narrativo–, distinto” (Mayans, 2000, párr. 6); y 2), la tendencia de los nativos digitales es escribir al margen de las reglas de la RAE, de acuerdo con lo hallado en este estudio, en la pregunta 7: 157 de los 208 encuestados contestaron que es innecesario que la RAE establezca normas para la escritura en el WhatsApp.

Lo anterior, porque en el WhatsApp se genera un lenguaje propio construido por los usuarios que participan de este espacio social en el que todos se entienden sin importar la forma que toma el lenguaje (Anfossi, 2005). Se adopta un lenguaje escrito “deliberadamente informal, económico y creativo de la misma, con el objetivo de hacer la comunicación más expresiva, más atractiva, más flexible, más lúdica e incluso más elocuente” (Araújo y Melo, 2006, párr. 59). La gramática que surge en el WhatsApp es, pues, necesariamente, distinta, única y autónoma, “una gramática de opciones más que de reglas” (Halliday, 1994, p. 10); además, porque está supeditada a los condicionantes de las tecnologías de la información y la comunicación, en cuyo entorno predomina el uso de nuevos significantes lingüísticos y la construcción de nuevas formas de expresión (Anfossi, 2005).

328

La escritura digital por chat, especialmente WhatsApp, plantea una revolución en el lenguaje escrito normado por la Real Academia Española. En el WhatsApp, las lenguas maternas parecen degradarse o desaparecer y la institucionalidad normativa que las ampara cada día significa menos para los nativos digitales. En cuanto al idioma español, este y otros estudios alimentan el debate y apuntan a esclarecer dónde se centrará el debate: se está ante la deformación del idioma escrito o se debe aceptar que el espacio digital que empezó a habitar el género humano requiere su propia gramática.

## CONCLUSIONES

El estudio concluye que la escritura en el WhatsApp es fenómeno idiomático que escapa a la normativa de la RAE. Conversar con varias personas al mismo tiempo y por escrito implica una velocidad en el WhatsApp que obliga a los usuarios a transformaciones idiomáticas espontáneas para agilizar sus diálogos. Así, la

gramática que surge en esa dinámica escritural no es correcta o incorrecta. Se trata de un resultado, producto de la actividad comunicativa en un medio único e incomparable.

El WhatsApp ya constituye un lugar social para la convivencia en el que, como Saiz (1996-1997) pone de manifiesto, “el lenguaje es también una forma de conducta” (p. 306) o comportamiento humano que se ajusta a un ámbito específico, en este caso el WhatsApp.

De acuerdo con los estudios de Mayans (2000), “son muchos los usuarios que manifiestan que los ‘chats’ textuales seguirán, y que seguirán usándolos, puesto que les proporciona un formato comunicacional diferente, sugerente y eficaz” (párr. 18). Es decir, es normal que emerjan escrituras como invenciones culturales, en los diversos contextos, porque “las escrituras son sistemas con actas de nacimientos: en ciertas ocasiones las vemos nacer, conocemos sus primeras fases, sus orígenes verdaderos o presuntos; en otras ocasiones las vemos proceder de otra parte, de otras sociedades como un invento cultural cualquiera” (Raimondo, 1994, p. 10).

La escritura en el WhatsApp terminará constituyendo un lenguaje escrito al margen de la gramática institucional, con las convenciones que emergen y cambian continuamente. No tiene caso, entonces, como lo expresaron algunos de los participantes en este estudio, que la RAE prescriba una forma gramatical para el WhatsApp.

329

## REFERENCIAS

- Anfossi, A. (2005). *Lenguaje en el espacio digital. El chat de niños y niñas y la construcción de un nuevo lenguaje*. Trabajo presentado en el VII Congreso Nacional de Ciencias Exploraciones fuera y dentro del aula, Santo Domingo de Heredia, Costa Rica. Recuperado de <http://www.cientec.or.cr/exploraciones/ponenciaspdf/AndreaAnfossi.pdf>
- Araújo, M. H., y Melo, S. (2006). Del caos a la creatividad: los chats entre lingüistas y didactas. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 24. Recuperado de <http://elies.rediris.es/elies.html>
- Ayala, T. (22 de octubre de 2014). Lenguaje y Cibercultura. ¿Identidad versus tecnología? [Documento en un blog]. Recuperado de <http://unb.revistaintercambio.net.br/24h/pessoa/temp/anexo/1003/1328/2140.pdf>
- Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum*, (12), 1-18.

- Bonilla, M. E. (2014). De la oralidad a la escritura: desde la prehistoria de los nuevos códigos. *Entretextos*, (15). Recuperado de <http://entretextos.leon.uia.mx/num/15/PDF/SEPARATA.pdf>
- Bonilla, S. (2005). Correo electrónico y escritura digital: normativa lingüística y estrategias pragmáticas. *LEA: Lingüística española actual*, 27(2), 249-272.
- Cassany, D. (2003). La escritura electrónica, *Cultura y Educación*, 15(3), 239-251.
- Cassany, D. (2012). *En línea. Escribir y leer en la red*. Barcelona: Anagrama.
- Cassany, D., Sala, J., y Hernández, C. (2008). Escribir «al margen de la ley»: prácticas letradas vernáculas de adolescentes catalanes. En A. Moreno (Ed.), *Actas del VIII Congreso de Lingüística General* (pp. 446-465). Recuperado de <http://www.llf.uam.es/clg8/actas/ActasCLG8.pdf>
- Cisneros, M., y Silva, O. (2007). *Aproximación a las perspectivas teóricas que explican el lenguaje*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Cumming, S., y Ono T. (2000). El discurso y la gramática. En T. A. van Dijk (Comp.). *El discurso como estructura y proceso* (pp. 171-205). Barcelona: Gedisa.
- Escandell, M. V. (1996). Los fenómenos de interferencia pragmática. En *Didáctica del español como lengua extranjera* (pp. 95-109). Recuperado de [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/DOCENTE/MARIA\\_VICTORIA\\_ESCANDELL\\_VIDAL/PUBLICACIONES/INTERFERENCIAS%20PRAGM.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/DOCENTE/MARIA_VICTORIA_ESCANDELL_VIDAL/PUBLICACIONES/INTERFERENCIAS%20PRAGM.PDF)
- Ferreiro, E. (2006). Nuevas tecnologías y escritura. *Revista Docencia*, (30), 46-53. Recuperado de <http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20100726081331.pdf>
- Garzón, P. (2017). Adolescentes, escritura y TIC. *Infancias Imágenes*, 16(1), 131-143. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/9919>
- Guazmayán, C. (2004). *Internet y la investigación científica. El uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Halliday, M. A. K. (1994). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Harris, R. (1999). *Signos de escritura*. Barcelona: Gedisa.

- Holgado, A., y Recio, Á. (2013). La oralización de textos digitales: usos no normativos en conversaciones instantáneas por escrito. *Caracteres*, 2(2), 92-108.
- Igarza, R. (2008). *Nuevos medios. Estrategias de convergencia*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Ivern, I. (2018a). La pragmática: un marco teórico para interpretar la comunicación. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 38(1), 1-5.
- Ivern, I. (2018b). Pragmática y desarrollo metalingüístico. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 38(1), 31-39.
- Lomas, C., Osoro, A., y Tusón, A. (1993). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- López, C. (2006). El correo electrónico. *Estudios de Lingüística del Español*, 24. Recuperado de <http://elies.rediris.es/elies24/lopezalonso.htm>
- Mayans, J. (2000). Género confuso: género chat. *Revista Textos de la CiberSociedad*, (1). Recuperado de <http://archive.li/40ul9>
- Mayans, J. (2004). El lenguaje de los chats. Entre la diversión y la subversión. *EnigmaPsi*. Recuperado de <http://www.enigmapsi.com.ar/lenguachat.html>
- Mosterín, J. (2002). *Teorías de la escritura*. Barcelona: Icaria.
- Parrilla, E. A. (2008). Alteraciones del lenguaje en la era digital. *Comunicar*, 15(30), 131-136.
- Pfänder, S., y Wagner, J. (2008). *La des/comunicación y sus re/medios*. Buenos Aires: La Crujía.
- Raimondo, G. (1994). *Antropología de la escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Reyes, G. (1990). *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.
- Saiz, B. (1996-1997). La dimensión pragmática de la lingüística del texto. *ELUA*, (11), 303-324.
- Saldarriaga J., y Quintero M. (22 de abril de 2014). El idioma que escribía Gabriel García Márquez. *El Colombiano*. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/historico/el\\_idioma\\_que\\_escribia\\_gabriel\\_garcia\\_marquez-JXec\\_291778](http://www.elcolombiano.com/historico/el_idioma_que_escribia_gabriel_garcia_marquez-JXec_291778)

- Sánchez, L. M., y Sánchez, A. (2010). Usos académicos del chat y estrategias lingüísticas en la comunicación virtual sincrónica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (30), 10-35.
- Sancho, J. (07 de marzo de 2013). José Antonio Pascual: "El WhatsApp no daña la lengua, es un formato distinto". *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/cultura/20130307/54368078967/entrevista-jose-antonio-pascual-rae-whatsapp.html>
- Valencia, Y., y García, V. (2010). ¿De regreso al origen? La escritura simbólica y el lenguaje escrito en los usuarios del Messenger. *Comunicar*, 17(34), 155-162.
- Vázquez, E., Mengual, S., y Roig-Vila, R. (2015). Análisis lexicométrico de la especificidad de la escritura digital del adolescente en WhatsApp. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 53(1), 83-105.
- Verde, S. (2015). *El desarrollo de la competencia pragmática: aproximación al estudio del procesamiento pragmático del lenguaje* (Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca). Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/128306/1/DLE\\_VerdeRuizS\\_Desarrollocompetencia.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/128306/1/DLE_VerdeRuizS_Desarrollocompetencia.pdf)
- Yus, F. (2001). *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.
- Yus, F. (2001-2002). El papel del contexto en la comunicación por internet. *Fòrum de Recerca*, (7). Recuperado de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79663/forum\\_2001\\_8.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79663/forum_2001_8.pdf?sequence=1)

## **SOBRE LOS AUTORES**

### **Camilo Giraldo Giraldo**

Magíster en Filosofía. Profesional en Filosofía y letras. Profesional en Comunicación para radio y televisión. Profesor –catedrático– de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Manizales, Manizales, Colombia. Miembro del grupo Investigaciones de la comunicación.

Correo electrónico: [cgiraldo@umanizales.edu.co](mailto:cgiraldo@umanizales.edu.co)

**Dora Miryam Ríos Londoño**

Magíster en Educación - Docencia. Especialista en Informática educativa. Licenciada en Educación Preescolar. Profesora e investigadora de la Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.

Correo electrónico: [doramiryam@umanizales.edu.co](mailto:doramiryam@umanizales.edu.co)

**Fabio Andrés Cardona Cifuentes**

Magíster en Ciencias Sociales. Profesional en Comunicación para radio y televisión. Profesor –catedrático– de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Manizales, Manizales, Colombia. Miembro del grupo Investigaciones de la comunicación.

Correo electrónico: [fabioandrescardona@hotmail.com](mailto:fabioandrescardona@hotmail.com)

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Giraldo Giraldo, C., Ríos Londoño, D. M., y Cardona Cifuentes, F. A. (2018). La gramática al margen de la norma: la escritura en WhatsApp. *Lenguaje*, 46(2), 311-333. doi: 10.25100/lenguaje.v46i2.6585